

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)

Elaborado por:
Yecenia Torres Franco
Docente de apoyo



¿Qué es el PIAR?

Es una herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basada en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el Diseño Universal para el aprendizaje (DUA). (Decreto 1421 de 2017).



Procesos que componen el PIAR

- ❖ Caracterización del contexto escolar
- ❖ Contexto de aula
- ❖ Información general del estudiante
- ❖ Historia educativa y del entorno socio familiar
- ❖ Valoración pedagógica
- ❖ Ajustes razonables
- ❖ Acta de Acuerdo



“No se trata de tener derecho a ser iguales sino de tener igual derecho a ser diferentes”

Caracterización del Contexto Escolar

Proceso a cargo de la Institución Educativa

Este proceso permite realizar una identificación de las generalidades de la Institución Educativa, y una valoración, desde el Diseño Universal y el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de lo macro que la compone, y de esta manera hacer explícitos los facilitadores y las barreras para brindar de una educación con calidad para todos los estudiantes. En el formato se recoge la siguiente información:

- ❖ Identificación general del establecimiento educativo.
- ❖ Accesibilidad a espacios físicos y virtuales del establecimiento educativo.
- ❖ Sistemas de información.
- ❖ Flexibilidad y universalidad del enfoque metodológico del plan de estudios.



Contexto de aula

Proceso a cargo de la Institución Educativa

Permite identificar los recursos materiales del aula, las prácticas pedagógicas y algunas características de los estudiantes para reconocer facilitadores y barreras en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En el formato se recoge la siguiente información:

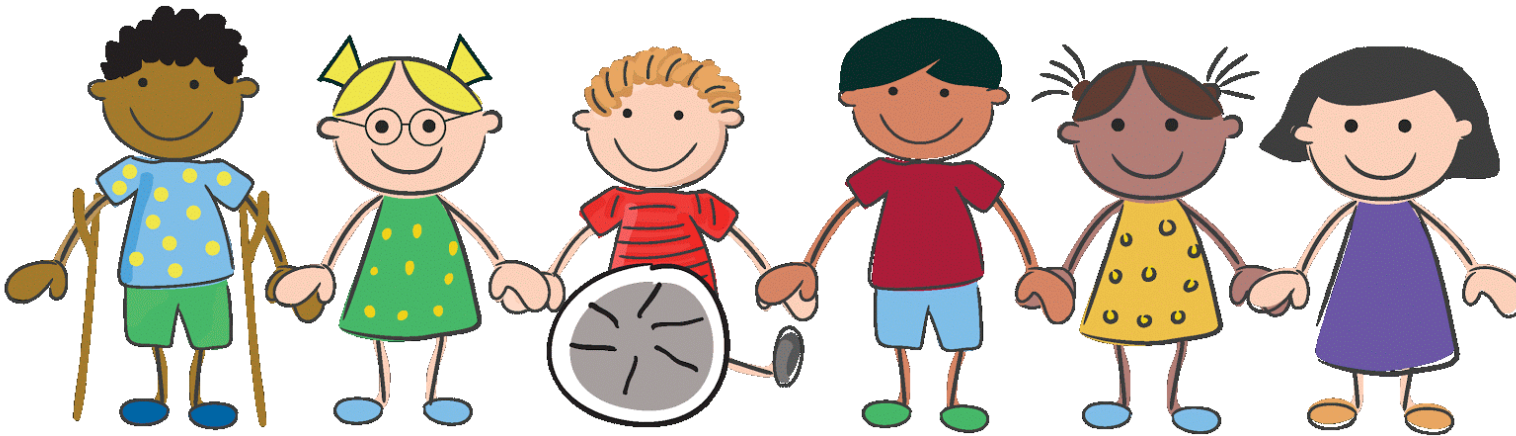
- ❖ Identificación del grupo
- ❖ Caracterización general del grupo de estudiantes
- ❖ Mobiliario y recursos materiales del aula de clase
- ❖ Aspectos metodológicos:
 1. La producción de un nuevo aprendizaje,
 2. El afianzamiento de los aprendizajes,
 3. La evaluación de los aprendizajes,
 4. Superar dificultades académicas,
 5. Superar dificultades comportamentales,
 6. Potenciar talentos o capacidades identificadas,
 7. Estimular los logros en los estudiantes



Información general del estudiante

Permite realizar una recopilación de los datos generales de identificación del estudiante y su acudiente y un panorama general respecto a la salud del estudiante para evidenciar posibles situaciones de vulnerabilidad y discapacidad. En el formato se recoge la siguiente información:

- ❖ Datos generales del estudiante.
- ❖ Datos generales respecto a su salud



La familia apoya en este proceso brindando información adecuada

Historia Educativa y del Entorno Socio Familiar

Permite identificar los principales hechos en la trayectoria escolar del estudiante, así como las condiciones socio-familiares en las que vive, para evidenciar facilitadores y barreras en su proceso de aprendizaje. En el formato se recoge la siguiente información:

- ❖ Historia educativa del estudiante
- ❖ Composición familiar
- ❖ Familia y socialización
- ❖ Sostenimiento familiar
- ❖ Condiciones de la vivienda
- ❖ Percepción de la familia frente al estudiante
- ❖ Expectativas
- ❖ Consentimiento informado

**La familia apoya en este proceso
brindando información adecuada**

Valoración Pedagógica

Permite conocer las características de aprendizaje del estudiantes, así como el proceso de desarrollo de habilidades básicas, lo que será un insumo indispensable en el diseño y ejecución de estrategias de enseñanza-aprendizaje. En el formato se recoge la valoración de los siguientes aspectos:

Dispositivos Básicos De Aprendizaje

1. Motivación
2. Senso-percepción
3. Atención
4. Memoria



Habilidades básicas

1. Habilidades Comunicativas
2. Habilidades Cognitivas
3. Habilidades Socio-afectivas
4. Habilidades de Autocuidado e Independencia
5. Habilidades Motrices
6. Habilidades Básicas de Lecto-Escritura
7. Habilidades Básicas de Matemáticas

Proceso a cargo de la Institución Educativa

Ajustes Razonables

Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. (Decreto 1421 de 2017).

Se realizan con los estudiantes que, luego de la valoración pedagógica, requieren ajustes para garantizar el éxito en el proceso educativo, permite identificar las barreras que se están presentando **(las barreras son del entorno no del estudiante)** y desde allí plantear los ajustes razonables necesarios.



Ajustes Razonables

Proceso a cargo de la Institución Educativa

En el formato se recoge información de los siguientes aspectos:

1. Ajustes generales

- ❖ Barreras evidencias en los contextos: Movilidad, Acceso información, Tiempos.
- ❖ Ajustes requeridos
- ❖ Seguimiento del ajuste razonable

2. Ajustes por dimensiones

4. Descripción de los apoyos

5. Recomendaciones para el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)

3. Ajustes por área o asignatura

- ❖ Indicadores de desempeño: Conceptual, Procedimental, Actitudinal.
- ❖ Barreras Evidenciadas
- ❖ Ajustes Razonables
- ❖ Seguimiento De Los Ajustes

6. Firmas

Acta de Acuerdo

Se realiza para legalizar los compromisos y acuerdos asumidos por las partes que intervienen en el proceso de aprendizaje del estudiante. El formato registra:

- ❖ Datos de la Institución Educativa y de los responsables.
- ❖ Compromisos: Institución Educativa – familia
- ❖ Firmas

Proceso a cargo de la Institución Educativa. La familia es participe asumiendo los compromisos que le correspondan.



“La educación es un derecho
y no un privilegio
que parte de la defensa
de la igualdad de oportunidades
para todos los niños y niñas”.

